

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 873

27 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS RECIBIDAS

SINDICO TITULAR, Julio Sánchez Laspina. Consideraciones y recomendaciones respecto a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria respecto a la aprobación de la enajenación del inmueble identificado como Anexo I y, la venta de títulos sociales patrimoniales para hijos de socios.

Resolución: Se toma nota.

SE APRUEBAN:

- a. SE RESUELVE** implementar la reserva para acceso a la pileta balnearia en forma presencial, continuando vigente igualmente a través del sistema REVA.
- b. SE RESUELVE** como medida administrativa del año 2022, el aumento del canon de transferencia para nuevos socios en G. 65.000.000.
- c. SE APRUEBA** recibir como pago del anual de las cuotas de mantenimiento, hasta 3 cheques (*uno al día, uno a 30 días y otro a 60 días*).